

ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL XXI CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

ASISTEN

**REPRESENTACION EMPRESARIAL
POR CONFEVICEX**

- (1) ANTONIO GARCÍA
- (2) BALBUENA GARCÍA
- (3) JUAN GARCÍA
- (4) JUAN GARCÍA
- (5) JUAN GARCÍA
- (6) JUAN GARCÍA
- (7) JUAN GARCÍA

SECRETARIO

- (1) CARLOS MARTÍ GARCÍA

**REPRESENTACION SOCIAL
POR FICA UGT**

- (1) JUAN GARCÍA
- (2) JUAN GARCÍA
- (3) JUAN GARCÍA
- (4) JUAN GARCÍA
- (5) JUAN GARCÍA
- (6) JUAN GARCÍA
- (7) JUAN GARCÍA

POR CC.OO INDUSTRIA.

- (1) JUAN GARCÍA
- (2) JUAN GARCÍA
- (3) JUAN GARCÍA
- (4) JUAN GARCÍA
- (5) JUAN GARCÍA
- (6) JUAN GARCÍA
- (7) JUAN GARCÍA

En Madrid, siendo las 11 horas del día 14 de septiembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúnen en la sede de la Confederación Empresarial Española del Vidrio y la Cerámica, C/ Ferraz 11, los representantes empresariales y sindicales que figuran arriba para tomar acuerdos sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Unico.- Aprobar y suscribir el texto del XXI CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

Preside la reunión D. 

ACUERDOS

1.- Aprobar el texto del Convenio colectivo de ámbito estatal para las Industrias Extractivas, Industrias del Vidrio, Industrias Cerámicas, y para las del Comercio Exclusivista de los mismos materiales para el año 2018, que se acompaña anexo a esta acta.

2.- Que el texto del Convenio sea firmado por cuatro representantes de cada representación, incluido el Presidente y además el Secretario de esta sesión.

3.- Encomendar y autorizar a indistintamente a D^a. ~~RODRIGO HERNANDEZ~~ ~~SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD~~ para que cualquiera de ellos realice ante la autoridad laboral los trámites necesarios para la inscripción, registro y publicación en el BOE del texto aprobado.

4.- Convocar la reunión de la Comisión de Igualdad para el próximo 5 de octubre a las 10:00

Concluyó la sesión a las 13:30 horas del día indicado al principio, procediéndose seguidamente a levantar esta acta que es firmada por los presentes en prueba de conformidad con su contenido